**San Salvador, 18 de diciembre de 2019**

**Lic.**

**Presente.**

Estimado

Le saludo cordialmente, deseándole éxitos en sus importantes actividades cotidianas.

Atendiendo su solicitud de información No 049/2019, en la que hace el siguiente requerimiento de información: *Fotocopia simple y literal, con su respectiva grabación de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), celebrada el día jueves 14 de noviembre del presente año, específicamente, de todo lo actuado en el punto que trató sobre la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo Directivo del CONNA.*

*En ese contexto,* ***en cumplimiento a instrucción del Consejo Directivo, emitida mediante Acuerdo No 4 de Sesión Extraordinaria VI, de fecha 16 de diciembre de 2019, en el cual, se determinó “brindar la versión pública del acta de Sesión Extraordinaria V, de fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve”; asimismo, determinó “brindar la versión del pública del audio de todo lo actuado en el punto que trató sobre la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo Directivo del CONNA”***

***Por lo antes expuesto, se adjunta a la presente el Acta solicitada en versión pública y el audio “de todo lo actuado en el punto que trató sobre la elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo Directivo del CONNA”. Es importante aclarar que en la versión pública de la documentación entregada se han aplicado los criterios y normativa sobre la reserva o confidencialidad de la información atendiendo a los principios establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública, con especial énfasis en los Arts. 19 literales e, g; y Lineamientos 1 y 2, para la publicación de la información oficiosa.***

Atentamente,

**Licda. Mirian Abarca**

**Oficial de Información Ad honorem**